

ACTA No.20210908

POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE COOSALUD EPS EN EL MUNICIPIO DE EL BANCO DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA, PARA LA REPRESENTACIÓN DE LOS USUARIOS EN DICHO MUNICIPIO.

El día 08 del mes de septiembre del año 2021, siendo las 8:30 am se reunieron en las oficinas de COOSALUD EPS, los usuarios de esta EPS, previa convocatoria llevada a cabo en el municipio de El Banco para conformar de manera formal y democrática la Asociación de Usuarios (ASODEUS) del municipio de El Banco del departamento de Magdalena, con el objetivo principal de velar por los derechos en salud de la comunidad afiliada a la institución.

Para dar inicio a la reunión se leyó el siguiente orden del día:

1. BIENVENIDA
2. HIMNO DE COOSALUD
3. ENTREGA DE CAMISETAS Y KIT
4. EXPLICACIÓN DE LAS FUNCIONES DE UNA ASOCIACIÓN DE USUARIOS
5. LECTURA DEL CAPÍTULO IV DEL DECRETO 1757 de 1994: "PARTICIPACIÓN EN LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD".
6. POSTULACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS USUARIOS
7. VOTACIÓN
8. VERIFICACIÓN DE LOS VOTOS VÁLIDOS
9. CONFORMACIÓN DE LA ASOCIACIÓN
10. LECTURA Y APROBACIÓN DE ESTATUTOS
11. CIERRE

DESARROLLO

1. Siendo las 8:30 am se da inicio a la reunión, YURINEY HURTADO DIAZ, colaborador de COOSALUD EPS en la oficina de atención al usuario sucursal Magdalena, da la bienvenida y agradecimiento a todos los usuarios que acudieron a la convocatoria y les recuerda la importancia de participar en la reunión.
2. Se da lectura y se explican las principales funciones de los miembros de una asociación de usuarios, mencionando las siguientes:
 - Participar en la planeación, toma de decisiones, vigilancia y control de la gestión de la afiliación, administración y prestación de los servicios de salud.
 - Velar por la calidad y oportunidad en la prestación de los servicios, por la defensa de los derechos de los usuarios y por el cumplimiento de los deberes de estos.
 - Velar porque las peticiones de quejas, reclamos y sugerencias ante las instituciones de salud sean respondidas de manera oportuna.
 - Promocionar los servicios de las entidades a las que están afiliadas o son usuarios.
 - Solicitar capacitación en los temas que consideren necesarios para adelantar su labor y para el mejoramiento de la calidad de los servicios.
3. El asistente de atención a los usuarios hace énfasis en el artículo 10 del decreto 1757 de 1994:

“Las Alianzas o asociaciones de usuarios, es una agrupación de afiliados del régimen contributivo y subsidiado, del Sistema General de Seguridad Social en Salud, que tienen derecho a utilizar los servicios de salud, de acuerdo con su sistema de afiliación, que velarán por la calidad del servicio y la defensa del usuario. Todas las personas afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud podrán participar en las instituciones del sistema formando asociaciones o alianzas de usuarios que los representarán ante las instituciones prestadoras de servicios de salud y ante las empresas promotoras de salud, del orden público, mixto y privado”.
4. Después de haber leído y explicado las funciones y el objetivo de la asociación de usuarios se postularon los siguientes nombres para ser elegidos como representantes de la comunidad en la alianza de usuarios por un periodo de dos años:

5. Se procedió a votar secretamente por cada uno de los postulados para pertenecer a la asociación de usuarios, las votaciones se hicieron para los cargos de presidente, vicepresidente, secretario, y vocales.

Paso seguido a la votación se procedió al conteo de los votos, y se establecio que el señor (a) JOSEFINA DE JESUS ARIAS CC 1085095188 fue elegido (a) como representante por un total de 32 votos

6. Quedando conformada la ASODEUS por un periodo de dos años de la siguiente manera:

NOMBRE	CARGO	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO
JOSEFINA DE JESUS ARIAS	PRESIDENTE	1085095188	CRA28-8-09 SIMON BOLIVAR	3013231670
JAIME OLIVEROS MARTINEZ	VICEPRESIDENTE	19874100	CALLE 13-CRA 9 BARRIO SANTA ROSA	3215135004
ROMUALDO CABRALES	SECRETARIO	9264752	CALLE 6 MANZANRES1	3108822891
ELCIDA ALBA MACHADO	VOCAL	37341028	EL CEDRO	3205665520

7. Siendo las 9:30 AM se da por terminada la reunión agradeciendo nuevamente la asistencia y comprometiendo a los nuevos representantes de los usuarios a reunirse semanalmente.

Para constancia, se firma la presente acta el día 08 del mes de SEPTIEMBRE del año 2021

Nota: Se anexa hoja con firma de los usuarios que asistieron a la reunión.

NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO
Sindy Jovica Osorio	1033727228	3012424706
Nereidis Orellana	1.085 167 640	314477 2708
Dormeling	3900 9705	3046782884
Otilio Moreno	1.085.095413	3212295955
Angélica Cordero	39.022.275	3023794619
Ivénis Martínez	7050064354	3015846185
Rosa Angelico Cordero	1083018826	3003294302
Ana Cortales P	1085034807	3126807057
Edilberto	77000003	3137097951
Hermes Cordero	7145037	3105283790
Maribel Cordero	7085037494	3743457988
Nerida Amiel	1085167176	3046631071
Tairis Rangel	1085103877	Tairis
Elea Cortales	39.020.801	3216077646
Leodil Pedrozo	39.017.066	No tiene
Yulieth Díaz	1085096152	310715074
Judith Oliveros	1004499616	3006555568
Luis Alvarez	1.085.102954	3126092630
Luciana Aguilar	1216 964.183	314.5666205

[illegible]